



CERTIFICADO DE VISADO DE PROYECTO DE OBRA

Expte. EPEC N°:

Expte. MEUL N°: 0730-000238/2021/R2

CERTIFICAMOS, que en el marco del Reglamento de Comercialización de la Energía Eléctrica Res. 79067 y la Reglamentación para la Electrificación de Loteo Res. 69159, mediante actuaciones administrativas de EPEC N° 54451516566721, se está tramitando el proyecto de obra denominado **“S.E.T 160 KVA, RED ELÉCTRICA BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO – LOTEO B° CURA BROCHERO – ARIAS CBA.”** Perteneciente a la firma **MUNICIPALIDAD DE ARIAS**, el cual ha sido **VISADO**. El presente Visado tiene una validez de **180 días** corridos, vencidos los cuales deberá presentarse una nueva solicitud de punto de derivación. El Visado efectuado por EPEC, es relativo a la tramitación y a las condiciones mínimas de seguridad y no libera al profesional actuante de las responsabilidades que le cabe por el Proyecto realizado. A solicitud del interesado y a los fines que hubiere lugar, se extiende el presente en la Delegación de Zona “F” de la ciudad de Río Cuarto Córdoba, a los dieciséis días del mes de mayo del año 2022.-

E.P.E.C

M.MITTINO PREPARADO
VERIFICADO
INTERVINO

*Dirigirse a nuestra Administración, ubicada en Vélez Sarsfield N° 170
(Oficina Técnica) 1er. piso. - Horario de 07:30 a 13:00 hs. Tel. 0358-4672003*

DELEGACIÓN ZONA “F” RÍO CUARTO